

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**AUDITORIA FINANCIERA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE DEL
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

Bogotá, D.C., Febrero de 2019



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE.....	3
3. CLIENTES.....	3
4. EQUIPO DE TRABAJO	3
5. CRITERIO NORMATIVO	3
6. RESULTADOS DE LA EVALUACION (ENCUESTA CGN)	4
7. ETAPA DE RECONOCIMIENTO.....	6
8. ETAPA DE REVELACION.....	6
9. OTROS ELEMENTOS DE CONTROL.....	6
10. EVALUACION CUALITATIVA.....	7
11. ANEXO. CUESTINARIO DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE.	7
12. FIRMAS.....	8

AUDITORIA FINANCIERA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

1. OBJETIVO

Establecer el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, con el fin de garantizar que el registro de información contable sea confiable, oportuna y que refleje la realidad financiera del Ministerio de Minas y Energía.

2. ALCANCE

El período a ser evaluado, está comprendido entre el 1 de enero a 31 de diciembre de 2018.

3. CLIENTES

El cliente de la auditoria, es la Contaduría General de la Nación, la Ministra de Minas y Energía, el Secretario General, la Subdirección Administrativa y Financiera y el Coordinador del Grupo de Gestión Financiera y Contable, así como la ciudadanía en general.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estará conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno, quien superviso la evaluación y Oscar Leonardo Plata Plata, como auditor interno, quien realizo la evaluación.

5. CRITERIO NORMATIVO

Las normas que se utilizarán como parámetros para realizar la evaluación son las siguientes:

- Régimen de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 193 de 2016, Contaduría General de la Nación, Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable.
- Resolución 693 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante resolución 533



de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo.

- Resolución 037 de 2017 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se regula el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público.
- Resolución 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Instructivo No. 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, Instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de Gobierno.
- Instructivo No. 003 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, Instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de Gobierno.
- Instructivo No. 003 de 2017 de la Contaduría General de la Nación, Instrucciones relacionadas con el cambio de periodo contable 2017-2018, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.
- Para la evaluación del Control Interno Contable, se utilizó el cuestionario adoptado por la Contaduría General de Nación mediante resolución 193 de 2016, el cual fue diligenciado en su totalidad y reportado a la citada entidad, el día 28 de febrero de 2018, vía Internet, bajo el aplicativo o sistema CHIP. (Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública).
- Los rangos de interpretación de las calificaciones o resultados obtenidos de la auditoría financiera del control interno contable, establecidos por la Contaduría General de la Nación, son los siguientes, de conformidad con la Resolución 193 de 2016, de la Contaduría General de la Nación.

EXISTENCIA (Ex)	
RESPUESTA	VALOR
SI	0,3
PROBABLEMENTE	0,18
NO	0,06

EFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR
SI	0,7
PROBABLEMENTE	0,42
NO	0,14

6. RESULTADOS DE LA EVALUACION (ENCUESTA CGN)

Con base en lo establecido en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, que determina que las Oficinas de Control Interno o quien hace sus veces debe verificar que el Sistema de



Control Interno esté formalmente establecido, la Oficina de Control Interno procedió a evaluar el Sistema de Control Interno Contable del Ministerio de Minas y Energía.

Este informe presenta la Auditoria Financiera de Control Interno Contable para la vigencia 2018, con el objetivo de verificar la efectividad de los controles establecidos al interior del Ministerio, el seguimiento y la verificación en el Sistema de Control Interno contable, de acuerdo con lo señalado en la Resolución No. 193 de 5 de Mayo de 2016, que establece el marco normativo para el Control Interno Contable.

La Oficina de Control Interno, presenta un informe detallado de la evaluación de las actividades encaminadas a rendir cuenta sobre el estado del Control Interno contable, a través de la metodología establecida por la Contaduría General de la Nación, dentro de la siguiente estructura.

En la siguiente tabla, se muestran la forma de interpretar la calificación para el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, teniendo como base para la evaluación los controles existentes en las actividades de políticas contables, políticas de operación, identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y las demás acciones de control que se hayan implementado para el mejoramiento continuo del proceso contable.

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

La evaluación de Control Interno Contable de acuerdo a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación, se obtuvo un resultado de 4.98 puntos sobre 5.0 indicando que el Sistema de Control Interno Contable es Eficiente.

7. POLITICAS CONTABLES.

El Ministerio de Minas y Energía estableció las políticas contables que direccionan el proceso contable para la preparación y presentación de los estados financieros, teniendo en cuenta que, en el caso de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público y de las entidades de gobierno, la mayoría se definen en los marcos normativos respectivos. Las políticas contables se formalizaron mediante documento emitido por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Ministerio de Minas y Energía.

8. POLITICAS DE OPERACION.

Las políticas de operación del Ministerio de Minas y Energía facilitan la ejecución del proceso contable y fueron definidas para asegurar: el flujo de información hacia el área contable, la incorporación de todos los hechos económicos realizados por la entidad, y la presentación oportuna de los estados financieros a los diferentes usuarios.

9. ETAPA DE RECONOCIMIENTO.

Las cifras existentes en los Estados Financieros, informes y reportes contables se encuentran soportadas con el documento idóneo o correspondiente, ya que el Grupo de Gestión Contable y Financiera, no registra ningún comprobante sin contar con el debido soporte que respalde la transacción así mismo es confiable la medición monetaria.

Los soportes contables, son claros, adecuados y completos con las descripciones que se hacen de las transacciones, hechos u operaciones en el documento fuente o soporte.

10. ETAPA DE REVELACION.

Este capítulo hace referencia entre otros, a los temas de publicación de información.

La Oficina de Control Interno verifico, que se encuentra publicada la información Contable Ministerio en la página WEB del Ministerio de Minas y Energía, debidamente firmada por la Ministra y el Contador del Ministerio de Minas y Energía.

11. OTROS ELEMENTOS DE CONTROL.

- Los riesgos del área contable se encuentran en el mapa de riesgos, a los cuales se les hace seguimiento de manera trimestral.
- Las cifras contenidas en los Estados Financieros, informes y reportes contables coinciden con los saldos de los libros de contabilidad a 31 de diciembre de 2018.
- Las notas explicativas a los Estados Contables cumplen con las formalidades establecidas en el régimen de contabilidad pública.
- Se verifica la consistencia entre las notas de los Estados contables y los saldos revelados en los estados contables, y se presentan con base en las cifras más relevantes del balance.

12. EVALUACION CUALITATIVA.

FORTALEZAS

De acuerdo con los resultados evidenciados de la evaluación de Control Interno Contable establece que el Ministerio de Minas y Energía cumple con la normatividad referente al desarrollo del proceso contable y determina las siguientes fortalezas:

- Actualización e implementación de las políticas contables e implementación de controles que garantizan la oportunidad y confiabilidad de la información financiera y contable de la Entidad.
- Registro oportuno de las cifras Contables y entrega de los productos finales dentro de los términos establecidos por la Ley

DEBILIDADES

- Cargue de los Estados Financieros en el Consolidador de Hacienda e Información Pública - (CHIP) no certificados oportunamente.

RECOMENDACIONES

- Darle continuidad al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Ministerio de Minas y Energía, creado mediante la Resolución 4 0825 de Agosto 25 de 2016, de conformidad a la Resolución 193 de 5 de mayo de 2016.

13. Anexo. CUESTINARIO DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE.


El contenido de la calificación de las preguntas de este cuestionario con las respectivas observaciones es el mismo que se remitió en línea a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP el día 28 de febrero 2019. Los valores calculados de cada uno de los ítems son calculados directamente por el aplicativo CHIP, la calificación pueden diferir, sin cambiar la calificación global.



14. FIRMAS



INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno



OSCAR LEONARDO PLATA PLATA
Profesional Especializado
Oficina de Control Interno

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE				EVALUACIÓN CUANTITATIVA				
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO								
POLÍTICAS CONTABLES	IDENTIFICAR (SI / NO SI LA PREGUNTA O COMPONENTE REQUIERE VERIFICACIÓN EN SITIO)	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN A REALIZAR (Se debe incluir que actividades de verificación se van a verificar con el fin de aportar a la evaluación de cada criterio)	SOPORTES - EVIDENCIAS A REVISAR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	NO	1. Verificar el marco normativo aplicable a la Entidad. 2. Verificar que se adopte el marco normativo aplicable a la Entidad. 3. Verificar la definición de políticas contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y que éstas se encuentren definida adecuadamente, que contribuyan a una representación fiel.	1. Política para Efectivo y Equivalentes de Efectivo 2. Política Contable Cuentas por Cobrar 3. Política Contable Inversiones en Asociadas 4. Política Contable Inversiones en Controladas 5. Política Contable de Recursos Activos Diferidos 6. Política Contable Inversiones en Entidades en Liquidación 7. Política Contable Propiedades, Planta y Equipo 8. Política Contable Activos Intangibles 9. Política Contable de Recursos Entregados en Administración 10. Política Contable Recursos Naturales no Renovables 11. Política Contable Beneficios a los Empleados 12. Política Contable Cuentas por Pagar 13. Política Contable Pasivos Contingentes	Ex	SI	0,30	El MME cuenta con 13 Políticas Contables definidas para para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	NO	Consulta en el SIGME	Documento SIGME	Ef	SI	0,18	Las Políticas elaboradas por el MME, se encuentran socializadas en el SIGME en el siguiente link: https://sigme.minminas.gov.co/SIGME/ModuloPKI/Entrust/DecryptBIN.asp?TipoBinario=ELEC&IDElec=1920&IdTipoDoc=84
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	SI	Verificar la aplicación de las políticas establecidas	* Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018.	Ef	SI	0,18	Los saldos iniciales y ESFA fueron reportados acorde con lo establecido en la Resolución 533 de 2015, el Instructivo 002 de 2015 y las políticas contables de la Entidad.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	No	Establecer que las políticas contables adoptadas corresponden a la actividad del MME y si se adoptaron aquellas que son utilizadas según Resolución de adopción de políticas contables	* Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018. * Papel de trabajo de validación	Ef	SI	0,18	El MME cuenta con 13 Políticas Contables que responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	No	Verificar que se adopten las Políticas Contables acorde a lo establecido en la Resolución 533 de 2015.	* Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018. * Papel de trabajo de validación	Ef	SI	0,18	El MME cuenta con 13 Políticas Contables que propenden por la representación fiel de la información financiera y las dosificaciones que se encuentran en el Catalogo General de Cuentas para entidades de gobierno (Resolución 620 de 2015)
POLÍTICAS DE OPERACIÓN								
				TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						EVALUACIÓN CUANTITATIVA			
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO									
	POLÍTICAS CONTABLES	IDENTIFICAR (SI / NO SI LA PREGUNTA O COMPONENTE REQUIERE VERIFICACIÓN EN SITIO)	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN A REALIZAR (Se debe incluir que actividades de verificación se van a verificar con el fin de aportar a la evaluación de cada criterio)	SOPORTES - EVIDENCIAS A REVISAR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	NO	Consulta en el SIGME	Documento SIGME	Ex	SI	0,30	El MME cuenta con la herramienta: "Plan de Mejoramiento Institucional", mediante la cual, los dueños de los procesos formulan y realizan seguimiento de las acciones de mejora, producto de las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno. A su vez la Oficina de Control Interno, realizar el seguimiento periódico al cumplimiento y eficacia de las acciones de mejora formuladas por las áreas. Así mismo, el MME cuenta con el Procedimiento de Mejora Continua AG-P-03 Establece los Parámetros para la toma de acciones correctivas, preventivas de mejoramiento y de seguimiento. (Publicada SIGME).	
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	NO	Consulta en el SIGME	Documento SIGME	Ef	SI	0,35	El Plan de Mejoramiento Institucional se encuentra publicado en la herramienta SIGME en el link: https://sigme.minminas.gov.co/SIGME/ModuloReportesDinamicos/InterfazUsuario/HomeRepDinamico.s.asp?Portal=GC . Seguimiento de avance trimestral a los planes de mejoramiento efectuados por la Oficina de Control Interno.	
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	NO	Consulta en el SIGME	Documento SIGME	Ef	SI	0,35	La Oficina de Control Interno realizó durante la vigencia 2018, ocho informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, informes 035-042-048-049-058-081-072-077. Asimismo, realizó tres informes de seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Contraloría, informes 046 056-078.	
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	NO	Consulta en el SIGME	Documento SIGME	Ex	SI	0,30	El proceso de Gestión Financiera cuenta con los procedimientos que facilitan el reporte de la información y el paso a paso que se debe seguir para el reporte final de los estados financieros. Los procedimientos se encuentran documentados y socializados en el Sigme: https://sigme.minminas.gov.co/SIGME/ModuloReportesDinamicos/NavegacionDinamica/DashBoard.asp?GID={D516D210-3820-44AD-87AE-A7136D1EB87C}&strTitulo=GESTIÓN FINANCIERA&strIdFuente=16	
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	NO	Consulta en el SIGME	Documento SIGME	Ef	SI	0,23	Los procedimientos se encuentran documentados y socializados en el Sigme: https://sigme.minminas.gov.co/SIGME/ModuloReportesDinamicos/NavegacionDinamica/DashBoard.asp?GID={D516D210-3820-44AD-87AE-A7136D1EB87C}&strTitulo=GESTIÓN FINANCIERA&strIdFuente=16	
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	NO	Consulta en el SIGME	Documento SIGME	Ef	SI	0,23	En el Procedimiento de Elaboración Estados Financieros, se identifican los documentos e información que deben ser ingresados e para la información contable.	
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	NO	Consulta en el SIGME	Documentos del SIGME	Ef	SI	0,23	El MME cuenta con documentos internos que faciliten la aplicación de las políticas contables establecidas.	

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE				EVALUACIÓN CUANTITATIVA				
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO								
POLÍTICAS CONTABLES	IDENTIFICAR (SI / NO SI LA PREGUNTA O COMPONENTE REQUIERE VERIFICACIÓN EN SITIO)	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN A REALIZAR (Se debe incluir que actividades de verificación se van a verificar con el fin de aportar a la evaluación de cada criterio)	SOPORTES - EVIDENCIAS A REVISAR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	NO	Consulta en el SIGME	Documentos del SIGME	Ex	SI	0,30	El MME tiene documentado el proceso de Gestión de Recursos Físicos en el cual se encuentra el procedimiento de Inventarios y Bajas de Bienes, mediante el cual se identifican e individualizan los bienes de la Entidad
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	NO	Consulta en el SIGME	Documentos del SIGME	Ef	SI	0,35	El Procedimiento de Inventarios y Bajas de Bienes se encuentra publicado en el SIGME, en el link https://sigme.minminas.gov.co/SIGME/ModuloPKI/Entrust/DecryptBIN.asp?TipoBinario=ELEC&IDelec=1781&IdTipoDoc=81
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	SI	Verificar la ejecución de inventarios	Inventarios	Ef	SI	0,35	Se evidenció el reporte de Inventario del MME al 31 de diciembre de 2018, en el cual se encuentran individualizados los bienes del Ministerio. Mediante entrevista, el servidor con funciones de contador, manifestó que el área de Almacén y Contabilidad trabajan en línea mediante el Sistema neon el cual efectúa cierre mensuales a manera de control. No obstante los anterior se efectúan conciliaciones con el Grupo de inventarios, afin de que no existan deiferencias.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	SI	Consulta en el SIGME	Documentos del SIGME Conciliaciones mensuales	Ex	SI	0,30	Actualmente, el MME cuenta con procedimientos de conciliación de información documentados; no obstante, mediante la validación de los soportes contables, se evidenció que se realiza de manera mensual conciliaciones: Bancarias De retenciones Inventarios
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	NO	Consulta en el SIGME	Documentos del SIGME	Ef	SI	0,35	Se encuentran publicados en el SIGME en el link https://sigme.minminas.gov.co/SIGME/ModuloPKI/Entrust/DecryptBIN.asp?TipoBinario=ELEC&IDelec=1757&IdTipoDoc=81
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	SI	Verificación de soportes	Conciliaciones	Ef	SI	0,35	De manera mensual se realizan las conciliaciones de información y los reportes de manera trimestral.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	NO	Manual de Funciones	Manual de Funciones de los Cargos del Grupo de Gestion Contable	Ex	SI	0,30	Se expidió el Manual de Funciones del MME en el cual definen las funciones del personal vinculado al grupo de gestion contable.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	NO	Consulta en la página web del MME	Manual de Funciones	Ef	SI	0,35	El Manual de Funciones del MME se encuentra publicado en el link: https://www.minminas.gov.co/planta-de-personal-manual-de-funciones-y-salarios
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	SI	Consulta con el responsable del área contable	Evaluacion de Desempeño	Ef	SI	0,35	Se verifica su cumplimiento mediante la evaluación de desempeño

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE				EVALUACIÓN CUANTITATIVA				
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO								
POLÍTICAS CONTABLES	IDENTIFICAR (SI / NO SI LA PREGUNTA O COMPONENTE REQUIERE VERIFICACIÓN EN SITIO)	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN A REALIZAR (Se debe incluir que actividades de verificación se van a verificar con el fin de aportar a la evaluación de cada criterio)	SOPORTES - EVIDENCIAS A REVISAR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	NO	Consulta en el SIGME Resolución 706 de 2016 CGN	Procedimiento MME - GF-P-11 Procedimiento Elaboración de Estados Financieros	Ex	SI	0,30	El MME cuenta con el Procedimiento de Elaboración de Estados Financieros y se cuenta con los instructivos de la Contaduría General de la Nación en los cuales se detalla las fechas máximas de reporte de la información a través del CHIP
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	NO	Consulta en el SIGME	Documentos del SIGME	Ef	SI	0,35	Se encuentran publicados en EL sigme en el link https://sigme.minminas.gov.co/SIGME/ModuloPKI/Entrust/DecryptBIN.asp?TipoBinario=ELEC&IDeIdc=1757&IdTipoDoc=81
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	NO	Verificar que las fechas de reporte de la información financiera correspondan con las fechas establecidas mediante la Resolución 706 de 2016	Fechas de los reportes de la información financiera y contable	Ef	PARCIALMENTE	0,21	De acuerdo a la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, la fecha límite de presentación de la Información Contable Pública e Información Contable Pública-Convergencia era el 15 de febrero y el MME la reportó el 15 de febrero de 2019, Información que fue enviada sin la firma de la Ministra y subsanada el 27 de febrero de 2019
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	NO	Verificar la Circular de Cierre de información presupuestal de la vigencia 2018	Circular de Cierre de información presupuestal de la vigencia 2018	Ex	SI	0,30	El MME emitió la Circular Externa 050 de Noviembre 21 de 2018 emitida por el SIF Nación en la cual se imparten aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2018 y apertura del año 2019 el el Sistema Integrado de Información Financiera
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	NO	Consulta en el SIGME	Documentos del SIGME	Ef	SI	0,35	La Circular externa 050 de noviembre 21 de 2018, fue socializada a todos los funcionarios involucrados en el proceso.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	NO	Verificar que se hayan cumplido los plazos para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación	REGISTROS - REPORTE DE CUENTAS POR PAGAR - PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS	Ef	SI	0,35	Se efectuó el envío a la CGN la información a diciembre 31 de 2018, información que involucra las directrices dadas en la anterior Circular externa.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	NO	Verificación del Plan de Acción del Proceso de Recursos Físicos	Documentos del SIGME Cumplimiento del plan de acción en relación a la ejecución de inventarios Soportes Inventarios realizados	Ex	SI	0,30	La Caracterización del proceso de Gestión de Recursos Físicos, en el Ciclo del proceso, una salida corresponde al producto "Inventario general de bienes actualizado". Asi mismo, el MME cuenta con el Procedimiento de Inventarios y Bajas de Bienes.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	NO	Consulta en el SIGME	Documentos del SIGME	Ef	SI	0,35	La Caracterización del proceso de Gestión de Recursos Físicos, se encuentra publicado en la intranet en el link https://sigme.minminas.gov.co/SIGME/ModuloPKI/Entrust/DecryptBIN.asp?TipoBinario=ELEC&IDeIdc=1953&IdTipoDoc=343 El Procedimiento de Inventarios y Bajas de Bienes se encuentra publicado en el link https://sigme.minminas.gov.co/SIGME/ModuloPKI/Entrust/DecryptBIN.asp?TipoBinario=ELEC&IDeIdc=1968&IdTipoDoc=84

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE				EVALUACIÓN CUANTITATIVA				
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO								
	POLÍTICAS CONTABLES	IDENTIFICAR (SI / NO SI LA PREGUNTA O COMPONENTE REQUIERE VERIFICACIÓN EN SITIO)	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN A REALIZAR (Se debe incluir que actividades de verificación se van a verificar con el fin de aportar a la evaluación de cada criterio)	SOPORTES - EVIDENCIAS A REVISAR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	NO	Verificar el reporte del Plan de Acción frente a la ejecución inventarios Verificar soportes de inventarios	Inventarios	Ef	SI	0,35	Una vez verificado con el área de Almacén, se evidenció que se realizaron 100 inventarios selectivos y un inventario general durante la vigencia 2018. Aleatoriamente se verificaron algunos de ellos.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	SI	Verificar que se haya realizado depuración contable	Soportes de depuración	Ex	SI	0,30	Durante el proceso de convergencia a normas internacionales de información financiera se realizó saneamiento contable a las cuentas del balance con el fin de adoptar el nuevo marco normativo sin que se existan partidas conciliatorias o diferencias entre los libros contables y los reportes de las áreas. El área contable presenta soportes de estos saneamientos, información que queda como evidencia en la carpeta compartida del grupo de gestión contable.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	NO	Documentos del SIG	Documentos del SIG	Ef	SI	0,23	El área de contabilidad socializa a las distintas procesos del MME como se debe presentar la información, los reportes que deben ser remitidos al área contable con el fin que no se presenten diferencias en los libros contables.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	SI	Carpeta Compartida del Grupo de Gestión Contable	Requerimientos Documentos del SIGME	Ef	SI	0,23	El área de contabilidad valida que los reportes de información solicitados sean entregados por los distintos procesos en el tiempo estipulado de acuerdo al instructivo - https://sigme.minminas.gov.co/SIGME/ModuloPKI/Entrust/DecryptBIN.asp?TipoBinario=ELEC&IDelec=1757&IdTipoDoc=81 el cual se encuentra publicado en el Sigme.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	SI	Verificar soportes de depuración de información	Soportes de depuración	Ef	SI	0,23	Se efectúa análisis de cuenta al balance se efectúa trimestralmente antes de la preparación de los estados financieros emitidos por el MME.
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE								
RECONOCIMIENTO								
IDENTIFICACIÓN								
					TIPO		TOTAL	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	NO	Caracterización del Proceso Gestión Financiera	Documentos del SIGME.	Ex	SI	0,30	La Caracterización del Proceso de Gestión Financiera, en el Ciclo del Proceso, describe los diferentes tipos de insumos y procesos proveedores de la información. para la elaboración de estados financieros del Proceso de Gestión Financiera, relaciona por medio de flujograma, el paso a paso de las actividades a ejecutar y los responsables de las mismas.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	NO	Caracterización del Proceso Gestión Financiera	Documentación del SIGME	Ef	SI	0,35	Los Proveedores de la Información se encuentran identificados en la Caracterización del Proceso de Gestión Financiera.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	NO	Consulta en el SIGME	Documentación del SIGME	Ef	SI	0,35	Los receptores de la información - usuarios o partes interesadas se encuentran identificados en la Caracterización del Proceso de Gestión Financiera, en el Ciclo del Proceso.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	NO	Validar la composición de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2018	Balance a 31 de diciembre de 2018	Ex	SI	0,30	A 31 de diciembre de 2018, se encuentran individualizadas tanto las cuentas por cobrar como las cuentas por pagar del MME.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						EVALUACIÓN CUANTITATIVA			
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO									
	POLÍTICAS CONTABLES	IDENTIFICAR (SI / NO SI LA PREGUNTA O COMPONENTE REQUIERE VERIFICACIÓN EN SITIO)	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN A REALIZAR (Se debe incluir que actividades de verificación se van a verificar con el fin de aportar a la evaluación de cada criterio)	SOPORTES - EVIDENCIAS A REVISAR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	SI	Validar la composición de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2018	Balance a 31 de diciembre de 2018	Ef	SI	0,35	A 31 de diciembre de 2018, las cuentas por cobrar y pagar se midieron individualmente de acuerdo a su naturaleza.	
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	SI	Validar la composición de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2018	Balance a 31 de diciembre de 2018	Ef	SI	0,35	A 31 de diciembre de 2018, no se presentaron bajas de cuentas; no obstante, éstas se encuentran individualizadas de acuerdo a su naturaleza.	
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	Validación de cuentas	Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018	Ex	SI	0,30	La preparación y publicación de los estados financieros del MME se realizó con base a la actual normativa contable, es decir, la resolución 0533 de 2015 y el Instructivo 002 de 2015.	
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	SI	Validación de cuentas	Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018	Ef	SI	0,70	Para la identificación de los hechos económicos se tuvo en cuenta los criterios de reconocimiento, medición inicial, medición posterior y revelaciones de acuerdo al marco normativo contable, resolución 0533 e instructivo 002 de 2015.	
CLASIFICACIÓN						TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	SI	Validación de cuentas	Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018	Ex	SI	0,30	La información de los estados financieros emitidos por la entidad se preparó conforme a la actual normativa contable, Resolución 0620 de 2015 y actualizado según resoluciones 386, 428, 544, 585, 593 y 602 de 2018.	
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	SI	Validación de cuentas	Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018	Ef	SI	0,70	Por lo menos una vez al año en la preparación de los estados financieros bajo el nuevo marco normativo se validan que el puc utilizado se encuentre actualizado conforme a la norma emitida por la Contaduría General de la Nación	
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	SI	Validación de Comprobantes Contables	Comprobantes y soportes contables	Ex	SI	0,30	Mediante validación a las principales cuentas de balance y revisando los reportes que las distintas áreas que inciden en el proceso contable remiten al área contable, la Oficina de Control interno, evidenció que se lleva un registro de los hechos económicos en las cuentas de orden acreedoras cuenta (8) para los derechos del MME y en las cuentas de orden deudoras cuenta (9) para las obligaciones del Ministerio. Por otra parte, se lleva un inventarios de los bienes con los que cuenta el MME para llevarlas a las cuentas del activo. Para las cuentas por pagar se lleva un registro por terceros, individualizando cada cuenta por pagar.	
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	Verificar aplicación de las políticas contables establecidas por el MME	Registros contables	Ef	SI	0,70	La individualización de la información de los hechos económicos del MME se llevó a cabo basándose en los criterios de revelaciones establecidos en la Resolución 533 de 2015 y el Instructivo 002 de 2015. La oficina de Control interno válido que la individualización de estos hechos estuviera acorde con lo establecido en la Resolución, revisando las notas a los estados financieros las cuales se encuentran en la carpeta compartida	

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE				EVALUACIÓN CUANTITATIVA				
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO								
POLÍTICAS CONTABLES	IDENTIFICAR (SI / NO SI LA PREGUNTA O COMPONENTE REQUIERE VERIFICACIÓN EN SITIO)	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN A REALIZAR (Se debe incluir que actividades de verificación se van a verificar con el fin de aportar a la evaluación de cada criterio)	SOPORTES - EVIDENCIAS A REVISAR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	
REGISTRO				TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	SI	Verificar comprobantes de contabilidad	Comprobantes y soportes contables	Ex	SI	0,30	Los comprobantes contables se realizan de forma cronológica ya que éstos se elaboran dentro del Sistema Contable SIIF Nación
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	SI	Verificar comprobantes de contabilidad	Comprobantes y soportes contables	Ef	SI	0,35	Los hechos económicos son registrados en forma cronológica
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	SI	Verificar comprobantes de contabilidad	Comprobantes y soportes contables	Ef	SI	0,35	Mensualmente se imprimen los comprobantes contables; los cuales hacen parte del archivo de los soportes contables y se encuentran en orden consecutivo.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	SI	Verificar soportes contables	Soportes contables	Ex	SI	0,30	Los hechos económicos cuentan con los debidos comprobantes contables, los cuales se encuentran con los soportes correspondientes a cada uno de los mismos.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	SI	Verificar soportes contables	Soportes contables	Ef	SI	0,35	El área de tesorería valida de manera mensual que las cuentas de cobro de los contratistas del MME cuenten con los soportes establecidos para el pago. La oficina de Control Interno validó que se hiciera la verificación de los soportes, y de manera aleatoria seleccionó los pagos de nómina y de contratistas concluyendo que los mismos cuentan con los soportes antes mencionados y se realizan las validaciones mensuales.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	SI	Verificar soportes contables	Archivo	Ef	SI	0,35	La oficina de Control interno revisó que los soportes se encuentran debidamente custodiados y archivados.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	SI	Verificar movimientos comprobantes contables	Comprobantes contables mensuales	Ex	SI	0,30	Los registros de la información contable se realiza mediante comprobantes contables
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	SI	Verificar movimientos comprobantes contables	Comprobantes generados cronológicamente	Ef	SI	0,35	Los comprobantes contables se realizan de forma cronológica ya que éstos se elaboran dentro del Sistema Contable SIIF Nación
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	SI	Verificar numeración de los comprobantes contables	Comprobantes generados cronológicamente	Ef	SI	0,35	Se validó el archivo de agosto, septiembre y diciembre, evidenciando los comprobantes contables mensuales con sus respectivos soportes; los cuales conservan su orden cronológico y consecutivo. La numeración es asignada automáticamente por el SIIF
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	SI	Verificar que los libros se soportan en los comprobantes de diario	Comprobantes	Ex	SI	0,30	Los registros de la información contable se realiza mediante comprobantes contables; los cuales corresponden con los libros auxiliares y libro diario consolidado del SIIF
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	SI	Verificar la información registrada en libros y en los comprobantes de contabilidad	Libros de contabilidad	Ef	SI	0,35	Los libros de contabilidad son validados inicialmente y posteriormente en la información enviada a la Contaduría General de la Nación, trimestralmente.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	SI	verificar diferencias entre los registros de libros y comprobantes de contabilidad.	Comprobantes de contabilidad	Ef	SI	0,35	No existe diferencia entre los libros y los comprobantes de contabilidad, en razón a que esta información es en línea con el SIIF

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE				EVALUACIÓN CUANTITATIVA				
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO								
POLÍTICAS CONTABLES	IDENTIFICAR (SI / NO SI LA PREGUNTA O COMPONENTE REQUIERE VERIFICACIÓN EN SITIO)	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN A REALIZAR (Se debe incluir que actividades de verificación se van a verificar con el fin de aportar a la evaluación de cada criterio)	SOPORTES - EVIDENCIAS A REVISAR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	SI	Verificar comprobantes contables	Comprobantes de contabilidad	Ex	SI	0,30	La información emitida por el SIIIF es en línea. A esta información se le verifica que este de acuerdo con los registros contables efectuados.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	SI	Verificar comprobantes contables	Comprobantes de contabilidad	Ef	SI	0,35	De acuerdo a la validación de los soportes de agosto, septiembre y diciembre, se evidenció que se realizaron los registros correspondientes a las operaciones realizadas; como lo son de nómina, de pago a contratistas y de impuestos. Respecto a los registros de almacén, el profesional con funciones de contador, manifiesta que éstos deben ser realizados durante el mes correspondiente, ya que éste es bloqueado.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	SI	Verificar saldos reportados a la CGN	Balance a 31 de diciembre de 2018 y archivo plano del reporte a la CGN	Ef	SI	0,35	Una vez confrontados los saldos del Balance General a 31 de diciembre de 2018 y la información reportada en el CHIP a dicho corte, se evidenció que éstos corresponden
MEDICIÓN				TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	SI	Verificar que Método se Utilizo El Método Indicado en el Capítulo VII del Manual de Políticas Contables del MME	Instructivo 002 DE 2015 Contaduría General de la República para las NIIF	Ex	SI	0,30	Se validaron los registros contables, así como los saldos iniciales cargados en la plataforma (CHIP) y se concluye que los rubros registrados se encuentran acorde a los lineamientos del nuevo marco normativo, Resolución 0533 de 2015 e instructivo 002 de 2015; tanto para el reconocimiento, la medición inicial, medición posterior y revelaciones.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	SI	La Valoración Realizada de Medición Utilizada en el Capítulo VII	MARCO NORMATIVO CONTABLE	Ef	SI	0,35	De acuerdo a lo informado por el área y de la persona encargada del proceso contable, hay un conocimiento de los criterios de medición establecidos en el marco normativo, Resolución 0533 e instructivo 002 de 2015, dando como resultado que los funcionarios conocen y aplican estos criterios para el registro de los hechos económicos en los Estados Financieros.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	SI	Verificar que se Encuentren Acordes a las Políticas Adoptadas	Marco Normativo Contable	Ef	SI	0,35	Se validaron las cifras reportadas a la plataforma (CHIP) y se evidencia la aplicación de la normativa contable aplicable a entidades de gobierno, Resolución 0533 e Instructivo 002 de 2015.
MEDICIÓN POSTERIOR				TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	SI	Verificar Políticas	Método de Depreciación Aplicación de Políticas	Ex	SI	0,30	De acuerdo a lo establecido en la Resolución 533 de 2018, el MME escogió el método en el Capítulo VII para el reconocimiento de los bienes. Los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro de los bienes son realizados en línea mediante el Sistema NEON.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						EVALUACIÓN CUANTITATIVA			
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO									
POLÍTICAS CONTABLES		IDENTIFICAR (SI / NO SI LA PREGUNTA O COMPONENTE REQUIERE VERIFICACIÓN EN SITIO)	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN A REALIZAR (Se debe incluir que actividades de verificación se van a verificar con el fin de aportar a la evaluación de cada criterio)	SOPORTES - EVIDENCIAS A REVISAR		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	SI	Verificar Políticas	Método de Depreciación Aplicación de Políticas		Ef	SI	0,23	El método de depreciación fue determinado por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable. Para el caso de los bienes totalmente depreciado en uso, se realizó costo revaluado a precios de mercado.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	SI	Verificar Políticas	Aplicación de políticas		Ef	SI	0,23	El aplicativo NEON automáticamente calcula la depreciación de los activos del MME. No obstante, el profesional almacenista como medida de control en un archivo de excel, lleva el cálculo de la depreciación, al final del periodo se valida que lo que se lleve en el aplicativo sea igual a lo calculado en excel. La oficina de control Interno validó el archivo antes mencionado el cual se encuentra en la carpeta compartida
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	SI	Verificar Políticas	Aplicación de políticas		Ef	SI	0,23	La Entidad realizó avalúo técnico a los bienes muebles e inmuebles, documentó la política contable de "Deterioro de Bienes Muebles e Inmuebles" y tiene previsto para la vigencia 2019 realizar el procedimiento para indicios de deterioro.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	SI	Verificar Políticas	Aplicación de políticas		Ex	SI	0,30	Los criterios de medición posterior se encuentran claramente establecidos en las políticas contables emitidas por el MME para el proceso de convergencia al nuevo marco normativo.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	Verificar Políticas	Aplicación de políticas		Ef	SI	0,14	Los criterios de evaluación para la medición posterior de los activos se realizan conforme a lo establecido en el nuevo marco normativo, Resolución 0533 de 2015.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	SI	Verificar Políticas	Aplicación de políticas		Ef	SI	0,14	se encuentran específicamente identificados los hechos económicos a los cuales se les debe realizar una medición posterior. No obstante, cuando el área contable valida el deterioro de los activos fijos, se realiza una medición posterior de los mismos.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	Verificar Políticas	Aplicación de políticas		Ef	SI	0,14	En los activos fijos del MME, se valida que la medición posterior se realice conforme a lo establecido en el nuevo marco normativo, resolución 0533 de 2015.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	SI	Verificar Políticas	Aplicación de políticas		Ef	SI	0,14	De acuerdo a la validación de la aplicación de las políticas contables del MME, se evidenció que se actualizaron los saldos iniciales para el proceso de convergencia al nuevo marco normativo, cumpliendo lo establecido en el Instructivo 002 de 2015.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	SI	Verificar Políticas	Aplicación de políticas		Ef	SI	0,14	En el caso del avalúo que se le realizó a la propiedad planta y equipo del MME, el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable fue quien dictaminó la vida útil de los elementos de la PPE. Por otra parte, para el reconocimiento de los elementos se validaron distintas páginas para establecer los precios de mercado.
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS						TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE				EVALUACIÓN CUANTITATIVA				
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO								
POLÍTICAS CONTABLES	IDENTIFICAR (SI / NO SI LA PREGUNTA O COMPONENTE REQUIERE VERIFICACIÓN EN SITIO)	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN A REALIZAR (Se debe incluir que actividades de verificación se van a verificar con el fin de aportar a la evaluación de cada criterio)	SOPORTES - EVIDENCIAS A REVISAR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	SI	Verificar Pagina Web Ministerio de Minas y Energia Verificar los reportes de trasmisión de la información financiera a la CGN	Reportes de la Información Financiera conforme a lo establecido en la Resolución 706 de 2016	Ex	SI	0,30	Se evidenciaron los soportes de los reportes de la información contable de la vigencia 2018, transmitidos a la Contaduría General de la Nación vía CHIP, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 - Plazos para el reporte de la información a la Contaduría General de la Nación, sin embargo los reportes no están firmados por la Ministra de Minas y Energía Y y fueron subsanados el 27-02-2019
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	SI	Consulta en el SIGME	Documentos del SIGME	Ef	SI	0,18	El MME cuenta con el procedimiento de "Elaboración Estados Financieros"; el cual finaliza con la presentación de los mismos a los entes de control y demás usuarios de la información.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	SI	Verificar Pagina Web Ministerio de Minas y Energia Verificar los reportes de trasmisión de la información financiera a la CGN	Reportes de la Información Financiera conforme a lo establecido en la Resolución 706 de 2016	Ef	SI	0,18	Si. se evidenció el reporte de información contable de la Entidad, el cual se reporto oportunamente a la Contaduría General de la Nación pero sin la firma de la sra. Ministra.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	NO	Verificar los reportes de trasmisión de la información financiera a la CGN	Reportes de la Información Financiera conforme a lo establecido en la Resolución 706 de 2016	Ef	SI	0,18	Los Estados Financieros son conocidos por la Dirección del MME.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	SI	Verificar la información reportada a la CGN con corte a 31 de diciembre de 2018	Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018	Ef	SI	0,18	Si. Los estados financieros a diciembre 31 de 2018, son impresos en juego completo para la firma de la Sra Ministra de Minas y Energía
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	SI	Verificar las cifras de los Estados Financieros y libros de contabilidad	Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018	Ex	SI	0,30	Si. Las cifras reportadas en los Estados Financieros son fiel reflejo de los libros de contabilidad.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	SI GESTION FINANCIERA	Verificar las cifras de los Estados Financieros y libros de contabilidad	Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018	Ef	SI	0,70	De acuerdo a lo evidenciado, existen dos maneras de realizar verificaciones de los saldos de los estados financieros, una corresponde a que los estados se tienen formulados mediante archivo excel; en el cual se pueden verificar los saldos, previo a su presentación. La otra verificación se realiza al momento de su reporte a la Contaduría General de la Nación, ya que de existir algún cambio dicho sistema no lo valida.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						EVALUACIÓN CUANTITATIVA		
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO								
	POLÍTICAS CONTABLES	IDENTIFICAR (SI / NO SI LA PREGUNTA O COMPONENTE REQUIERE VERIFICACIÓN EN SITIO)	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN A REALIZAR (Se debe incluir que actividades de verificación se van a verificar con el fin de aportar a la evaluación de cada criterio)	SOPORTES - EVIDENCIAS A REVISAR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	SI GESTION FINANCIERA	Verificar Indicadores Financieros en SIGME	Verificar Indicadores Financieros en SIGME	Ex	SI	0,30	El Proceso de Gestión Financiera tiene formulados indicadores que coadyuvan al seguimiento de la información financiera y contable de la Entidad. 1. Ejecutar el Programa Anual de Caja vigente 2. Elaborar movimientos diarios de Tesorería 3. Elaborar y presentar Informes de ejecución presupuestal al interior del MME y a Órganos de Control 4. Expedir Registros Presupuestales 5. Preparar anteproyecto de Presupuesto del MME 6. Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal 7. Tramitar Vigencias Futuras 8. Elaborar y presentar Información Financiera económica y social a entes de control 9. Obligar contable y presupuestalmente cuentas por pagar De acuerdo a la evaluación de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno, la calificación de ésta práctica tuvo calificación de 10 en los criterios de evaluación definidos por la Entidad.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	SI GESTION FINANCIERA / AREA DE TESORERIA	Verificar Indicadores Financieros en SIGME	Verificar Indicadores Financieros en SIGME	Ef	SI	0,35	Los indicadores formulados en el proceso de Gestión Financiera, corresponden a la naturaleza y necesidades de la Entidad
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	SI	Verificar Indicadores Financieros en SIGME	Soporte de los Indicadores	Ef	SI	0,35	La información base para la medición de los indicadores, corresponde a la información contable de la Entidad.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	SI	Verificar Políticas	Aplicación de políticas-Revelaciones a los ESFA	Ex	SI	0,30	La información financiera se encuentra conforme a los lineamientos establecidos en el nuevo marco normativo, Resolución 0533 de 2015 y el instructivo 002 de 2015. Por otra parte, los rubros que componen los estados financieros y las notas se describen de manera cualitativa y cuantitativa.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	SI	Verificar Políticas	Aplicación de políticas-Revelaciones a los ESFA	Ef	SI	0,14	La preparación de los estados financieros y las notas se realizaron conforme a lo estipulado en la Resolución 0533 y el instructivo 002 de 2015, en los componentes de reconocimiento, medición inicial, posterior y revelaciones.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	SI	Verificar Políticas	Aplicación de políticas-Revelaciones a los ESFA	Ef	SI	0,14	Si. Las notas de los estados financieros se prepararon conforme a lo establecido en la Resolución 0533, respecto a las revelaciones que debe hacerse para cada una de las cuentas.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un período a otro?	SI	Verificar Políticas	Aplicación de políticas-Revelaciones a los ESFA	Ef	SI	0,14	Para el año 2018 no es posible efectuar este ejercicio pues no tiene base de comparación ya que la información del año 2018 esta con el valor de las NICSP y las correspondientes al año 2017 estan sin convergencia

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE				EVALUACIÓN CUANTITATIVA				
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO								
POLÍTICAS CONTABLES	IDENTIFICAR (SI / NO SI LA PREGUNTA O COMPONENTE REQUIERE VERIFICACIÓN EN SITIO)	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN A REALIZAR (Se debe incluir que actividades de verificación se van a verificar con el fin de aportar a la evaluación de cada criterio)	SOPORTES - EVIDENCIAS A REVISAR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	SI	Verificar Políticas	Aplicación de políticas-Revelaciones a los ESFA	Ef	SI	0,14	En los casos a los que haya lugar se realiza una breve descripción de la metodología utilizada para determinar los saldos de las cuentas. Así mismo, las determinaciones que se tomaron para establecer las cifras.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	SI	Verificar Políticas	Aplicación de políticas-Revelaciones a los ESFA	Ef	SI	0,14	Se realizan validaciones al momento de realizar los estados financieros con el fin que los mismos presenten la realidad financiera del MME.
RENDICIÓN DE CUENTAS								
RENDICIÓN DE CUENTAS				TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	NO	Verificar Informes de Rendición de Cuentas	Informes de Rendición de Cuentas vigencia 2017	Ex	SI	0,30	El MME realizó y transmitió a la Contraloría General de República., el informe de rendición de cuenta correspondiente a la vigencia 2017.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	SI	Verificar Informes de Rendición de Cuentas	Informes de Rendición de Cuentas vigencia 2017	Ef	SI	0,35	En el Informe de Rendición de Cuenta Anual se reporan los Estados Financieros Certificados.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	SI	Verificar que los Estados Financieros se Acompañen con las Notas	Ver Consolidación de Estados Financieros con Planeación	Ef	SI	0,35	En el Informe de Rendición de Cuenta Anual se presentan las notas a los Estados Financieros.
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE								
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE				TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de indole contable?	SI	Verificar Matriz de Riesgos del proceso contable	Informes Cuatrimestrales	Ex	SI	0,30	Los Riesgos contables son gestionados por el proceso; los cuales se encuentran debidamente identificados en la ficha técnica de cada riesgo.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	SI	Verificar Matriz de Riesgos del proceso contable	Informes Cuatrimestrales	Ef	SI	0,70	Los Riesgos contables son monitoreados por el proceso; cuyo seguimiento es reportado a la Oficina Asesora de Planeación cuatrimestralmente. De acuerdo al III Seguimiento Cuatrimestral de las Prácticas de Gestión del MME, la gestión de los Riesgos del Proceso Contable, fueron calificados en su máxima calificación (10).
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de indole contable?	NO	Verificar Matriz de Riesgos del proceso contable	Informes Cuatrimestrales	Ex	SI	0,30	El MME realiza la valoración de los riesgos del proceso contable.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de indole contable en forma permanente?	SI	Verificar Matriz de Riesgos del proceso contable	Informes Cuatrimestrales	Ef	SI	0,18	Los riesgos contables son analizados por el proceso de Gestión Financiera con asesoría de la Oficina Asesora de Planeación, son reportados mediante seguimiento cuatrimestral.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE				EVALUACIÓN CUANTITATIVA				
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO								
POLÍTICAS CONTABLES	IDENTIFICAR (SI / NO SI LA PREGUNTA O COMPONENTE REQUIERE VERIFICACIÓN EN SITIO)	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN A REALIZAR (Se debe incluir que actividades de verificación se van a verificar con el fin de aportar a la evaluación de cada criterio)	SOPORTES - EVIDENCIAS A REVISAR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	SI	Verificar Matriz de Riesgos del proceso contable	Informes Cuatrimestrales	Ef	SI	0,18	Se evidenció que los riesgos del proceso de Gestión Financiera son actualizados cuatrimestralmente. Dicho reporte es evaluado por la Oficina Asesora de Planeación de acuerdo a unos criterios y rangos de calificación.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	NO	Verificar Matriz de Riesgos del proceso contable	Informes Cuatrimestrales	Ef	SI	0,18	Mediante el reporte cuatrimestral de los riesgos del proceso de Gestión Financiera, se evidencia que éstos son valorados antes y después de controles para obtener el riesgo residual. Al último reporte cuatrimestral no se evidenciaron desviaciones en la aplicación de dichos controles.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	NO	Verificar Matriz de Riesgos del proceso contable	Informes Cuatrimestrales	Ef	SI	0,18	El proceso de Gestión Financiera, realiza seguimiento cuatrimestral a los riesgos asociados. De acuerdo al reporte de seguimiento con corte a diciembre de 2018, no se identifican desviaciones en la aplicación del control y debido a que la evaluación residual del riesgo se encuentra con un porcentaje del 90%, no se ve necesario ejecutar acciones de intervención.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	SI	Validar Manual de Funciones de la funcionaria con funciones de contador	Manual de Funciones	Ex	SI	0,30	Conforme al manual de funciones las persona encargadas para el proceso contable son idoneas
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	SI	Validar Manual de Funciones de la funcionaria con funciones de contador	Manual de Funciones	Ef	SI	0,70	La personas encargadas del área contable dentro del MME son personaas con bastante experiencia contable en el sector público y con los estudios requeridos para desempeñar el cargo de manera idónea.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	NO	Verificar Plan Institucional de Capacitación	Plan Institucional de Capacitación	Ex	SI	0,30	Se lleva a cabo el proceso de capacitación para dotar al profesional de herramientas que conlleven a facilita el desarrollo de competencias, el mejoramiento de los procesos institucionales y el fortalecimiento de la capacidad laboral de los empleados a nivel individual y de equipo para conseguir los resultados y metas institucionales establecidas en una entidad pública.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	NO	Verificar cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación	Listas de Asistencia	Ef	SI	0,35	En cada capacitación, se cuenta con lista de asistencia la cual permite establecer que se lleva a cabo la capacitación y el listado de personas que asistieron a la misma.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	NO	Verificar Plan Institucional de Capacitación	Plan Institucional de Capacitación	Ef	SI	0,35	Conforme a lo estipulado en el plan anual de capacitación se busca Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras

TOTAL 31,86

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE			EVALUACIÓN CUANTITATIVA				
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	POLÍTICAS CONTABLES	IDENTIFICAR (SI / NO SI LA PREGUNTA O COMPONENTE REQUIERE VERIFICACIÓN EN SITIO	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN A REALIZAR (Se debe incluir que actividades de verificación se van a verificar con el fin de aportar a la evaluación de cada criterio)	SOPORTES - EVIDENCIAS A REVISAR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES

MÁXIMO A OBTENER

5

TOTAL PREGUNTAS

32

PUNTAJE OBTENIDO

31,86

Porcentaje obtenido

0,99563

Calificación

4,98

CONTROL INTERNO CONTABLE

FORTALEZAS

Actualización e implementación de las políticas contables e implementación de controles que garantizan la oportunidad y confiabilidad de la información financiera y contable de la Entidad.

Registro Oportuno de la cifras Contables y entrega de los productos finales dentro de los terminos establecidos por la Ley

DEBILIDADES

Cargue de los Estados Financieros en el Consolidador de Hacienda e Información Publica - (CHIP) no certificados oportunamente.

AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Se ha dado cumplimiento a las observaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno y la Contraloria General de la Republica.

RECOMENDACIONES

Darle continuidad al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Ministerio de Minas y Energía, creado mediante la Resolución 40825 de Agosto 25 de 2016, de conformidad a la Resolución 193 de 5 de mayo de 2016.